

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo/2.010.

Señores
Junta General de Accionistas
de la Cía. REALSERVI S.A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Comisario de la Cía REALSERVI S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la empresa al cierre del Ejercicio Económico del año 2.009.

- 1.-La Cía ha cumplido con Normas Legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio;
- 2.-El control interno de la Cía. es adecuado, es importante indicar que la administración de la empresa esta preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas areas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas.
- 3.-Los Estados Financieros reflejan un resultado negativo en este ejercicio, debido al incremento de los Costos de Servicios que no han sido revisado durante 2 años. Sugiero a la administración realice una revisión y aumento de los precios del servicio para que puedan corregir los Ingresos para el año 2.010.
- 4.-En mi opinión las cifras de los Estados Financieros al cierre del 31 de Dic. 2.009 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de REALSERVI S.A..
- 5.-Las operaciones y negocios de la empresa se encuentran apegados a Normas Legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas;
- 6.-He recibido total colaboración por parte de la administración para la ejecución de mi trabajo;
- 7.-Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. son los adecuados;
- 8.-La empresa no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el Ejercicio del 2.009 que halla hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas,
- 9.-La Cía se encuentra al día en el pago de Impuestos al SRI, así como también el pago de Aportes y Beneficios Sociales a los trabajadores.

Muy Atentamente


Pablo Rivera Gonzabay
Comisario
C.I No.0901197202-1
Reg. No.12.887



PRG/.-